



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIX

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 14210

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24**

JUEVES 15 DE ABRIL DE 1909

**CONDICIONES**  
El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correspondencia en París: Mr. A. Loreta, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 51, Faubourg-Montmartre.

## La adjudicación de la Escuadra

Por fortuna para esta ciudad, que por cierto ha acogido la noticia con una indiferencia inexplicable, ya es un hecho la adjudicación de los barcos que han de construirse en nuestros arsenales y que constituirán en el futuro el numerario de nuestra escuadra.

Según leemos en la prensa de Madrid, el ministro de Marina ha entregado á los periodistas que le aguardaban á la puerta de la Presidencia en el último Consejo celebrado, una nota oficial cuyo texto dice lo siguiente:

El Consejo de ministros ha acordado conceder la adjudicación de la Escuadra sacada á concurso por R. D. de 21 de Abril de 1908, á la sociedad española de construcción naval con arreglo á las bases generales del concurso y á la proposición presentada por dicha sociedad en 21 de Agosto del año pasado, en cuanto no resulta modificada por las cláusulas de la R. O. del 4 de Febrero de este año aceptadas por dicha sociedad en comunicación de 20 de Marzo último y por disposiciones siguientes.

El ministro de Marina ha dicho que ha dado las órdenes oportunas, para que se empiecen en el Ministerio los trabajos para la redacción del contrato con la sociedad constructora de la Escuadra.

Dice que es un trabajo minucioso y complicado que tardará algunos días en hacerse pues quiere que sea claro y terminante quedando bien definidos todos los detalles para que luego no ocurran reclamaciones.

En realidad la definitiva adjudicación de la escuadra es un fausto suceso para las poblaciones en las cuales se encuentran enclavados los Arsenales que han de proceder á la construcción de los barcos de nuestra futura escuadra.

Para Cartagena equivale á la solución de un problema de vitalísima importancia; quizá remedie en parte la terrible crisis obrera por que atravesamos, asegurando la estabilidad de nuestra manutención, constantemente amenazada por economías y falta de consignaciones.

Por eso nuestra extrañeza sube de punto al ver que en esta población se ha recibido la noticia con la mayor indiferencia, sin que haya existido el medio de exteriorizar el júbilo que haya podido producirnos.

## Notas Alegres

### Actualidades

Desde que el género de variedades se ha puesto más de moda que el uso de los calcetines negros, estamos viendo por esos salones cinematográficos cada fenómeno que nos deja verdaderamente cabizbajos y pensativos.

Ya no llama la atención ni en teatros ni en espectáculos, el garraño, la matchicha, el tango ó las pelegrinas que con más ó menos gracia se traen ciertas artistas oriundas de los antiguos cafés cantantes, mutilados hoy por las recientes disposiciones del Berpelo Sr. La Cierva.

También pasan desapercibidos esos notables prestimanos que con un duro hacen cincuenta, y se tragan hasta el cirio paschal si llega el caso.

Los duetistas, transformistas, cantadores flamencos y tipos decalados ó de menor cuantía, tampoco impresionan ya como antes.

Ahora está en vez, las exhibiciones de artistas extravagantes, que aunque no conciben el apfome, ni el blómulo

de Newton imitan perfectamente á los fantoches, se retorcen lo mismo que las solitarias, contraen sus músculos, se dan volteretas sobre un hilo de palomar mueven la cabeza lo mismo que una veleta, y juegan con esa parte del cuerpo lo mismo que con una pelota de goma.

Siguiendo así, no es de extrañar que el día menos pensado, aparezca en el cine de los hermanos García, en el Brillante, ó en el escenario del teatro principal, algún artista, sin chaleco que se convierta en lechuga romana, ó un gato de angola que se transforme en investigador de contribuciones rústicas.

Todo puede ser por que el género de variedades progresa y está dando muy buen resultado á esos artistas que exigen sueldos de setenta á ochenta pesetas diarias, mejor dicho nocturnas.

## OTEMA

### La desgravación del pescado

Con mucho gusto reproducimos el siguiente artículo que publica nuestro apreciable colega de Madrid «Diario de la Marina», por tratarse de un asunto que muy directamente afecta á los intereses de esta ciudad.

Dice así:  
Es el pescado entre los artículos de primera necesidad uno de los más gravados por el impuesto de consumos, cuyos efectos pesan cual inmensa losa de plomo sobre la navegación y el comercio y mucho más sobre la industria pesquera, por la gran suma de sacrificios que esta integra como por los grandes intereses con que se relaciona.

Influye la industria pesquera en el sistema dietético y político de la Nación presentando con su organización activa, moderna y económica, una solución para el abaratamiento de la vida planteado por el problema de subsistencias.

Los buques empleados en nuestra industria podrían llevar á los mercados de consumo otras grandes cantidades de pescado con destino á la clase obrera y las mismas especies finas sufrirían una alteración sensible en los precios.

El impuesto de consumos pone tales trabas á la circulación del pescado que su comercio es puramente local, cuando por su objetivo y tal como se practica en Francia, Bélgica é Italia, donde no existen obstáculos, desembarcando el pescado en los grandes puertos penetra fácilmente en los mercados y plazas interiores.

La orientación de la economía nacional en España impone que desaparezcan por etapas esas aduanas interiores que en forma de tarifas de consumos y de ferrocarriles tienen sujeta y exangüe á la nación.

La misma realidad y el exámen de las legislaciones belga, francesa é italiana, nos dicen que la reforma total tributaria debe encaminarse por etapas hasta conseguir la desaparición total del combatido impuesto, pues depende en gran parte de la organización de la Hacienda local y forma que le da el actual proyecto de ley aprobado por el Congreso de los Diputados y pendiente del Senado.

La desgravación del pescado se impone, por tanto, con tanta más urgencia, porque el problema de subsisten-

cias agrávase de día en día con todos sus negros postulados y tendrá eficacia inmediata y práctica, siempre que al comerciante expendedor no se le pongan nuevos arbitrios é impuestos.

Resumiendo las aspiraciones de los industriales y comerciantes de todas las pescas y con objeto de ponerse de acuerdo con las Ligas Marítimas y Cámaras de Comercio de San Sebastián, Bilbao, Santander, Coruña, Vigo, Cadiz y Barcelona, cuyas lotas pesqueras representan 5.407 veleros con 366 vapores, en Asamblea General celebrada en la Casa, Lonja de Barcelona, acordaron las conclusiones siguientes:

1.ª Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, que incluya en el proyecto de presupuestos para 1909, la desgravación del pescado en vivo, fresco y en salmuera, declarándole exento de todo impuesto y arbitrio que al consumo y al comercio expendedor afecte.

2.ª Adherirse á lo propuesto por la Cámara de Comercio de Madrid respecto á la desgravación del hielo, como artículo de primera necesidad y auxiliar principal de la industria pesquera.

3.ª Solicitar si en lo estipulado en los artículos 24 y 26 del proyecto de comunicaciones marítimas quedan comprendidos los impuestos sobre mercancías que gravan al pescado el transporte por líneas férreas.

La industria pesquera representa en España una fuente principal de riqueza, pues sus 15.370 buques de vela, con 403 vapores emplean 87.064 hombres arrojando las cifras durante la campaña de 1907, de 47.305.797 kilogramos de pescado cogido y de un valor de 20.727.426'25 pesetas.

Digna es, por tanto, de especial estudio y protección una industria que tan grandes intereses representa. Urge esta forma y esa esperada protección.

## Anécdotas médicas

La brillante discusión que en dos de sus sesiones públicas del mes de Febrero último ha celebrado la Real

Academia de Medicina, acerca del hecho curiosísimo de un cuerpo extraño introducido en el bronquio izquierdo de un niño, trae á nuestra memoria dos sucesos de la vida de dos celebridades de la Ciencia: una, de un español, el Dr. Asuero, y otra de un príncipe de la Cirugía, el inmortal Dupuytren.

Nada más angustioso, en efecto, y desconcertador para el paciente, la familia que le rodea y el médico que le presta su auxilio, que un accidente de esta índole, en que la vida puede peligrar seriamente, y al propio tiempo producirse una serie de síntomas de gran alarma y de sin igual tormento para el que ha tenido la desdicha de experimentar este fracaso, tal vez por un acto fortuito é inesperado, de que las vías respiratorias, que han de estar siempre expeditas, se vean obstruidas por un cuerpo extraño cualquiera.

He aquí cómo refiere el caso del Dr. Asuero su biógrafo D. Fermín Caballero:

Se trataba de un niño de pecho, hijo de un médico; observó el padre tos extraña y pertinaz en el niño, angustias y síncope, que suponía fueran producidos por el «croup». Llamó al Dr. Asuero; le observa y explora con detención y aplaza, prescribir nada hasta el día siguiente. El padre le ruega que vuelva más pronto, porque cree que la vida del niño peligrará. Tranquilízale, sin embargo, el doctor y encarga el mayor esmero en recoger y guardar todo cuanto el niño eche por la boca; esputos, vómitos, etc. Vuelve al día siguiente, y á fuerza de tentativas y exploraciones, se convence de que al enfermito le ha entrado un cuerpo extraño por las vías respiratorias.

En vano protestan la madre, la nodriza y la abuela de que no ha podido realizarse tal cosa; el médico insiste en su diagnóstico, receta eméticos y vuelve á encargar la observación y recogida de cuanto el niño expulsa. Al día siguiente, en efecto, se vió en los vómitos un pedacito de carbón vegetal del tamaño de un guisante pequeño; que indudablemente pasó entre la sopa que le dieron. De todos modos es notable la seguridad en el diagnóstico y en el pronóstico del ilustre doctor, que reveló una sagacidad ex-

traordinaria, adivinando lo que nadie sospechaba.

El caso del gran Dupuytren se le ol referir á un médico viejo, amigo mío, que lo presencié estando accidentalmente en París en el año 1833 (pues sabido es que Dupuytren murió el 7 de Febrero de 1835).

En una de las calles de París jugaban varios niños á tirar cerezas en el aire y recogerlas con la boca. De pronto, al caer la cereza en la boca de uno de los niños, éste fué víctima de un accidente, que dió por resultado la pérdida del conocimiento y la caída inmediata del niño al suelo.

Al propio tiempo pasaba por aquel sitio Dupuytren en su coche y observó el hecho. Mandó inmediatamente parar el carruaje; se apea y se aproxima adonde estaba el chico; comprende lo acaecido y el riesgo de la vida de aquel desdichado, al que, en el juego á que estaba entregado, se le había introducido una cereza en la entrada del aparato respiratorio.

Saca inmediatamente el gran cirujano su bolsa portátil y le practica la extracción de aquel cuerpo extraño (por un procedimiento que no me pudo decir quien me lo refirió) y curado de primera intención, llamó á un dependiente de la autoridad para que condujese al niño á su domicilio y siguiese bajo la dirección y cuidados de un médico.

Todos los que presenciaron aquel acto prorumpieron en frenéticos aplausos y en entusiastas acamaciones á Dupuytren, que muy en breve se sustrajo á ellas, subiendo nuevamente á su coche y alejándose del sitio para continuar su visita.

He aquí, pues, dos hechos que son dos pequeños y casi ignorados accidentes de la vida de dos hombres ilustres; pero que es conveniente los conozcan las generaciones que les han seguido, para que contribuyan á dar á sus figuras todo el realce, esplendor y grandeza á que tienen perfecto derecho. Las puertas de la inmortalidad sólo deben abrirse excepcionales veces, y casos como los citados son de los que merecen con gran justicia esos lauros.

Joaquín Olmedilla y Paig

Biblioteca de El ECO DE CARTAGENA 319

Al contrario, si D. Iñigo conseguía prenderle, quedaban todavía esos trances supremos de salvación que guarda siempre el condenado el amor de una madre y la clemencia de un rey.

Así D. Iñigo resolvió que cesase el combate.

—¡Detenid!—gritó á los sitiadores—Yo soy don Iñigo, el Justicia Mayor de Andalucía, vengo de parte del rey D. Carlos.

Pero no era fácil calmar de ese modo la cólera de valiente hombre combatiendo como por uno solo.

—¡Muera, muera! respondieron cinco ó seis voces; en tanto que un grito de dolor y el ruido de un cuerpo rodando por los escalones indicaban que la espada de D. Fernando acababa de hacer una nueva víctima.

—¡No me oís? gritó D. Iñigo con voz fuerte. Os digo que soy el Justicia Mayor y que vengo de parte del rey.

—No, dijo uno de los sitiadores; que el rey nos deje hacernos justicia; no dejaremos nada que desear.

—¡Señor a señores, cudad! dijo D. Iñigo, que no deseaba otra cosa que trasladar su cólera del fugitivo á los que le perseguían.

—Pero al fin, preguntaron muchas voces, ¿qué queréis?

—Que me dejéis pasar.

LA REINA TOPACIO 322

réis, vos que me habéis inspirado más temor con una sola de vuestras palabras que todos esos con sus armas!

—Lo que quiero, continuó Justicia Mayor es que me entreguéis vuestra espada.

Mi espada respondió D. Fernando echándose á reír.

—Lo que quiero, continuó D. Iñigo es que renunciéis á defenderos y os entreguéis á mí como prisionero.

—Y á quién habéis prometido realizar ese milagro?

—Al rey.

—¡Pues bien! volved á ver al rey y decidle que os habéis encargado de una misión como de insensato!

—¡Morir matando!

—¡Entonces! mató dijo el Justicia Mayor atalanzándose hacia el joven.

Don Fernando hizo gesto de amenaza después bajando su espada.

—¡Mirad, dijo no os merecáis en este asunto dejad que se termine por mí y los que lo han comprendido: nada bueno podéis conseguir, de lo fuero.

Y sin embargo, á fe de caballero ventaría mucho saber que os había ocurrido como alguna desgracia.